



JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH, A 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

**C. JOSÉ LUIS CISNEROS CARLOS.
PRESENTE.**

LIC. ROBERTO LARA ROCHA, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 45/ORDINARIO/2021, ADOPTADO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 QUINQUIES, 15 BIS FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HA TENIDO A BIEN NOMBRARLO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, CHIHUAHUA**, A PARTIR DE ESTA FECHA.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**



**LIC. ROBERTO LARA ROCHA.
DIRECTOR EJECUTIVO.**